



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4446/2018

BITÁCORA: 16/DK-0411/05/18

Morelia, Michoacán, 04 de Junio de 2018

**EMELINA JOSEFINA PEREZ TELLO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMELINA JOSEFINA PEREZ TELLO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/7132/2003 de fecha 07 de Octubre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T16034PET001** ubicado en HIDALGO NORTE #59 CENTRO C.P. Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
10	374	383	20475324	20475333
26	384	409	20475334	20475359

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidenta Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

*Recibirembargo  
14/Jun/2018  
Ing. Felix Alejandro  
Carmón Rodríguez  
Al. Agustín Ballesteros*

